

La comunicación como puente de inclusión

Communication as a bridge to inclusion.

Kenia Lisbeth Díaz Flores

Universidad Autónoma de Santa Ana

ORCID ID: 0009-0005-9230-2835

Alejandro Javier Gálvez Chinchilla

Universidad Autónoma de Santa Ana

ORCID ID: 0009-0001-1188-7300

Edgardo Alberto López Flores

Universidad Autónoma de Santa Ana

ORCID ID: 0009-0007-6391-8539

Resumen

Hablar de inclusión implica profundizar en el término de humanidad y su diversidad. La inclusión no se trata únicamente de aceptar las diferencias o la capacidad de abrir el corazón para reconocer la diversidad, sino valorar y respetar a cada persona, la verdadera esencia de inclusión se fundamenta en la empatía que permite escuchar con atención y respeto a quienes se comunican de una manera diferente logrando construir una convivencia sana, teniendo como base la equidad, dignidad y respeto mutuo. El proyecto comunitario “Corazón en señas” no solo fue un proceso académico, sino una lección de vida que enseñó que las palabras no son la única forma de comunicar, que los límites están en la mente no en la condición en la que se encuentre una persona, y que la sociedad debe aprender a reconocer a las personas por sus habilidades, inteligencia y esa voz que merece ser escuchada desde el respeto y el amor. La experiencia vivida en el Centro Escolar para Sordos de Santa Ana permitió descubrir un mundo de oportunidades para aquellos que en ocasiones se mantienen invisibles por la falta de empatía e inclusión, pero que detrás de cada uno de los niños y adolescentes con discapacidad auditiva, hay un mundo lleno de creatividad, inteligencia, entusiasmo y amor por compartir.

Palabras claves: Educación especial; inclusión social; pedagogía; LESSA; empatía.

Abstract

Talking about inclusion means delving into the concept of humanity and its diversity. Inclusion is not only about accepting differences or having the capacity to open ones heart to recognize diversity, but about valuing and respecting each person. The true essence of inclusion is based on empathy, the ability to listen attentively and respectfully to those who communicate in a different way. In this way, it becomes possible to build healthy coexistence founded on equity, dignity and mutual respect. The community project “Heart in Signs” was not only an academic process, but also a life lesson that taught that words are not the only way to communicate, that limits exist in the mind and not in a persons condition, and that society must learn to recognize individuals not by social stigmas, but by their abilities, intelligence and that voice wich deserves to be heard with respect and love. The experience at the “Escuela para Sordos de Santa Ana” made it possible to discover a world of opportunities for those who are sometimes rendered invisible due to a lack of empathy and inclusion. Behind each of the children and adolescents with hearing disabilities lies a world full of creativity, intelligence, enthusiasm and love to share.

Keywords: Special Education; social Inclusion; pedagogy; LESSA; empathy.

Introducción

El acceso a la educación no debe depender o poseer limitaciones, sino tener oportunidades para todos; por ello la inclusión constituye un pilar fundamental para un desarrollo social, permite el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje para los niños y adolescentes, independientemente de sus condiciones.

Desde hace algunos años se ha vuelto tendencia hablar de inclusión, pero ahora es una necesidad para que la sociedad sea más justa, la inclusión va más allá de integrar a una persona, también es reconocer, valorar y respetar. La falta de empatía, las barreras sociales y comunicativas han limitado los derechos a la educación, participación y la igualdad de oportunidades de este sector de la sociedad.

En este marco, el Centro Escolar para Sordos de Santa Ana desempeña un papel esencial al estudiantado con discapacidad auditiva, que se comprende desde la primera infancia hasta noveno grado, brindándoles la oportunidad del derecho a educación integral.

A partir de la realidad de esta institución, se busca hacer reflexionar sobre la inclusión desde una perspectiva contextual. El propósito es visibilizar la existencia de obstáculos y destacar que la Lengua de Señas Salvadoreñas (LESSA) es la oportunidad que las personas con discapacidad auditiva poseen como un puente para la integración a ser miembros activos de la sociedad.

El proyecto académico “Corazón en Señas” comprobó que la inclusión no es un favor, sino, un derecho humano fundamental. Durante esta experiencia se descubrió que detrás de cada niño y adolescente con discapacidad auditiva, hay talentos, sueños y deseos de superación en cada uno de ellos y que el mayor reto que enfrentan son los muros de estigmas sociales para ser reconocidos en la comunidad. Frente a esta realidad es oportuno

conocer la inclusión como un camino de aprendizaje donde la empatía y el respeto constituyen los cimientos para forjar una nueva trascendencia social y construir un mundo solidario.

Es por ello, que la verdadera inclusión comienza en el instante en el que se deja de ver a las personas con discapacidad o limitaciones, y en su lugar se observan como miembros activos de la sociedad, que a pesar de las diferentes barreras siguen hacia delante en su vida.

En este sentido, el proyecto se alinea con los esfuerzos nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los niños y adolescentes, sin importar su condición, en favor de una sociedad más justa e inclusiva.

Reflexión

La inclusión en las personas con discapacidad auditiva como proceso de transformación social y aprendizaje continuo

La inclusión, según El Instituto Nacional del Cáncer (s.f.) se define como “Personas de diferente origen racial, étnico, cultural y social, en un entorno seguro, positivo y afectuoso”. Esta definición va más allá de lo teórico, la inclusión se ve reflejada a través de acciones cotidianas, por lo que esto implica reconocer y respetar la diversidad de cada persona, su forma de comunicación y los medios que utiliza para que el resto le comprenda sus ideas, así también para poder transmitir su pensamiento cotidiano.

En este sentido, la inclusión implica también diferentes procesos de transformación personal y social, que invita al ser humano a descubrir, crear y adoptar nuevas formas de pensamiento que rompan con los estereotipos tradicionales con los que muchas

generaciones crecieron. Sin embargo, el reto surge cuando el ser humano actúa por naturaleza y se niega al cambio, a la necesidad de pensar que no requiere de nuevas formas de vivir y de convivir.

La inclusión es un proceso orientado a preparar a la sociedad para reconocer y valorar las múltiples formas de comunicación, expresión, acción y relación en la sociedad. Este enfoque promueve un aprendizaje colectivo y continuo que favorece la eliminación de prejuicios y estereotipos, los cuales obstaculizan el desarrollo de una sociedad inclusiva. En este sentido, la inclusión impulsa el desarrollo de una comunidad que concibe la diversidad como valor positivo y no como una limitación para el crecimiento personal y social.

Este enfoque se fundamenta en la capacidad de escuchar y comprender nuevos conceptos, así como en la práctica de valores que han sido transmitidos de generación en generación. Sin embargo, el ser humano no podrá avanzar hacia una sociedad más equitativa hasta que logre comprender que el verdadero cambio comienza con la aceptación. Esto implica actualizar sus conocimientos y estar dispuestos a caminar por ese nuevo rumbo hacia la transformación. Dicho cambio no solo se limita a la vida cotidiana, familiar, trabajo o una cultura, sino que abarca también el ámbito educativo donde no debería importar diferencias físicas, sociales o culturales como motivo de exclusión.

La empatía como pilar principal para la inclusión social

Según la enciclopedia conceptos (2025), “La empatía es la capacidad de conectarse emocionalmente con los demás individuos, porque permite reconocer, compartir y entender los sentimientos y los estados de ánimos de otros seres humanos.” (párr. 2, Enciclopedia Conceptos).

Hablar de empatía, es referirse a uno de los pilares fundamentales de la inclusión ya que son términos estrechamente vinculados. Reconocer la empatía implica comprender que el ser humano debe ser capaz de ponerse en el lugar de otra persona, no solo para comprender por lo que está pasando, sino también para actuar con respeto, sensibilidad y apoyo frente a sus necesidades.

Es por eso, que la inclusión no puede existir sin la empatía porque esto implica aceptar las diferencias, brindar igualdad de oportunidades sin importar la condición física, cultural, social o incluso emocional de la otra persona. El ser empáticos crea nuevas oportunidades, pero también crea una sociedad más justa por lo que la empatía y la inclusión deja de ser un simple concepto y comienza a ser una práctica y una necesidad cotidiana.

Pero también, se puede dar pie a la siguiente interrogante, ¿qué tan empáticos somos? o ¿qué tan empática es la sociedad en la actualidad? para dar respuesta, la sociedad requiere detenerse a pensar cómo se actúa realmente, y es que es lamentable pero la sociedad cada vez es menos empática, si bien es cierto, el concepto de empatía se usa más actualmente pero no se practica en la misma cantidad que se menciona o se ha romantizando el concepto de querer empatía, pero no ser empáticos y ni practicarlo.

Obstáculos en empatía e inclusión

Al analizar el sector de la educación, muchos profesionales carecen de la capacitación adecuada para atender de una manera efectiva a personas con un tipo de discapacidad, entre ellos las personas con discapacidad auditiva. La inclusión no solo se limita a estar capacitados para esa tarea, sino que también; se requiere una actualización

social que permita normalizar este tipo de centros escolares y permitan la diversificación de la educación, romper la escasez de recursos didácticos inclusivos, evitar el cierre y poca visibilidad de estos centros escolares que están logrando un cambio significativo. Así mismo, incluir como requisito a los profesionales el conocimiento básico LESSA, como una herramienta de cambio social y de profesionales integrales que sumen a los cambios positivos en el país.

Hablar de escuelas inclusivas, no es referirse a escuelas privadas, sino a reconocer la necesidad de generar oportunidades dentro del sistema educativo, para que personas con discapacidades y de escasos recursos económicos puedan tener oportunidades de acceder a una educación equitativa.

La inclusión en El Salvador

La educación juega un papel importante en la promoción de la inclusión al fomentar el respeto por los derechos y la construcción de una sociedad más justa y consciente por la diversidad. Esta diversidad forma parte de la naturaleza humana, por lo que reconocerla requiere sensibilidad y empatía. El Ministerio de Educación (2020) establece que, “la esencia de la inclusión educativa radica en el reconocimiento y valoración de la diversidad inherente a todo estudiantado, fomentando activamente la equidad, la participación plena y el aprendizaje integral de cada individuo (p. 12).

Como se establece según la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (2020), el Art. 7. reconoce que: “las personas con discapacidad gozan de los derechos consagrados en la constitución, la normativa interna, los convenios, tratados e instrumentos internacionales de protección y de derechos humanos (p.11).

Desde este punto, la inclusión en el país es respaldada por artículos, en pro a los derechos y es donde se comprende que las personas con discapacidad, que, aunque sean minorías merecen que la sociedad los haga valer.

Estigmas sociales

Partiendo de una realidad apresurada, pocas veces las personas se detienen a reconocer que, más allá de los estigmas asociados a la discapacidad, se trata de personas con la misma capacidad, inteligencia y creatividad. Al mirar con atención, se descubre que muchas de estas personas muestran el mundo desde una perspectiva más empática y humana.

En un artículo publicado por Eduardo Rodríguez Palacios en el sitio vida universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la psicóloga Bárbara Limón destacó la importancia del lenguaje de señas: “He visto a personas que desde que empezaron a aprender lengua de señas se les enriqueció aún más la parte de inclusión y toman otros cursos como braille, y se involucran más en este rubro. Esto te hace quitarte de limitaciones y prejuicios” (Rodríguez Palacios, 23 sept. 2021, párr. 5)

Para David Rice “ser sordo significa no solamente aprender a desplazarse por un mundo con audición física y social, sino también la forma de abogar por sí mismo y por otras personas.” (Medline Plus Magazine, 2023, párr. 2).

A partir de esto, se reflexiona que la discapacidad no constituye un obstáculo personal ni limita la capacidad intelectual y emocional de las personas, no reduce ni es un obstáculo personal, sino más bien convierte a las personas en agentes de cambios social, que su voz resuena en un mundo que carece de empatía e inclusión.

De esta manera, a través de proyectos comunitarios se logra comprender la realidad de las personas con discapacidad auditiva desde una perspectiva cercana y humana. Estas iniciativas permiten reconocer los diversos mundos que coexisten dentro de la sociedad, y que, debido a la exclusión social, suelen pasar desapercibidos. Asimismo, se evidencia el aprendizaje que ellos pueden brindar en el entorno educativo y social.

En este sentido, la educación debe fortalecer los pilares fundamentales del respeto, la equidad y la valoración de la diversidad humana, promoviendo una sociedad que no solo escuche sino también puede ser expresada en señas y con el corazón.

Modos de comunicación

La comunicación siempre ha sido fundamental, literalmente la base de toda la historia en el mundo, porque es la forma en cómo se transmiten mensajes, sentimientos o necesidades. Es gracias a la comunicación que las sociedades a nivel mundial logran convivir, organizarse y desarrollar aún más su país; pero como todo lo demás; la forma de comunicarse no se realiza de una única manera, con el tiempo el querer transmitir un mensaje ha evolucionado y se ha adaptado a las necesidades de cada cultura, época o persona.

A lo largo de la historia, la propia comunicación fue cambiando y aunque se utiliza comúnmente el habla, también existen otras formas de expresión, como, por ejemplo: la escritura, dibujos, colores, Braille, sonidos, iconos y lengua de señas.

La escritura es uno de los medios más significativos ha sido la escritura, posee la posibilidad de plasmar un mensaje o una información por más tiempo, pueden ser cartas, libros, mensajes digitales, carteles. Por otra parte, los dibujos al ser una herramienta visual

pueden transmitir ideas, emociones o mensajes simples o complejos. En este mismo sentido los colores desde tiempo atrás son asociados con significados casi mundiales, por lo que también se puede considerar una forma de comunicación. En otros casos, el método Braille es un sistema táctil para lectura y escritura de las personas con discapacidad visual. Los sonidos por su parte pueden ser una herramienta de orientación o que pueden comunicar mensajes sin necesidad de palabras. Finalmente, el lenguaje de señas es un proceso de comunicación a través de manos, expresiones faciales y movimientos de cuerpo que permiten a personas con discapacidad auditiva, comunicarse y expresarse de manera efectiva en su día a día.

En este contexto la necesidad de aprender nuevas formas de comunicación nace cuando un grupo de personas con la misma discapacidad (auditiva, habla, cognitiva) aumenta en gran medida y con el incremento de ese grupo se ve la necesidad de fomentar la inclusión, y tener las mismas oportunidades y que cualquier otra persona.

La lengua de señas va más allá de ser una forma de comunicación, es un puente que encamina hacia la empatía, el respeto y la comprensión. El proyecto comunitario “Corazón en señas” fue una muestra de que cuando se reconoce el talento y la capacidad que cada persona tiene, se abre una brecha para ser una sociedad más empática y humana.

LESSA como herramienta de comunicación visual y gestual para la inclusión

El Lenguaje de Señas Salvadoreñas (LESSA) es un método de comunicación visual y a la vez gestual que utilizan las personas con discapacidad auditiva específicamente en El Salvador. LESSA tiene su fortaleza al basarse en el uso indispensable de las manos y así

también las expresiones faciales para transmitir un mensaje, ideas, sentimientos o información como cualquier otra persona.

Según la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2014): “En El Salvador, el Lenguaje de Señas Salvadoreña fue oficializado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en el decreto No. 716 del 14 de julio 2014, donde decreta reformar a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador”. (Art. 44, párr. 2).

Gracias al Lenguaje de Señas Salvadoreñas, las personas con discapacidad auditiva pueden ejercer el derecho natural de la comunicación y expresión en el ser humano, también les permite aprender, tener oportunidades laborales y ser miembros activos de la sociedad, es por ello, que es fundamental que la comunidad pueda aprender LESSA porque es una herramienta que permite la unión y refleja respeto a la diversidad no solo en El Salvador, sino también en el mundo.

Diversidad de la comunicación y el rol de LESSA.

La diversidad implica reconocer que hay más maneras de comunicación, personas que a lo mejor no pueden escuchar la voz, la diversidad implica aceptar que cada uno debe adaptarse en el modo de comunicarse.

LESSA es un puente para la integración de las personas con discapacidad auditiva en la comunidad, implica prestar atención a sus gestos, sus señas, sus expresiones corporales y poder garantizar a ese sector de la comunidad intérpretes en sus estudios, trabajos e incluso en su día a día, con esto habrá una disminución en los paradigmas

sociales y de barreras comunicativas que van a permitir que las personas con discapacidad auditiva no se sientan “aisladas” en su propia sociedad.

Tal como se establece según la Ley Especial a la Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (Diario Oficial N.º196, Tomo N.º 433, del 20 oct., 2021) Art. 1 “Se reconoce la Lengua de Señas Salvadoreña - LESSA, como la lengua natural y oficial utilizada por las personas sordas salvadoreñas, en consecuencia, es obligación del Estado velar por su enseñanza y conservación.” (p. 2).

Por lo que, las personas con discapacidad auditiva también deben ser vistos, merecen igualdad de oportunidades y de educación, para poder desarrollarse para ser miembros aún más activos de la sociedad que puedan expresarse sin el temor de no ser comprendidos en su día a día, que pueda ser eliminada esa brecha de aislamiento social.

El Centro Escolar en Santa Ana

El Centro Escolar para Sordos de Santa Ana surge como iniciativa de maestras que identificaron la necesidad de brindar oportunidades a los niños y adolescentes con discapacidad auditiva. La institución tuvo su acreditación el 24 de mayo de 2011, siendo la primera institución gubernamental en atender la niñez y juventud del Departamento de Santa Ana.

De esta manera comenzó una forma distinta de enseñanza, aprender a comunicarse con el corazón, abriendo las puertas no solo a algo nuevo, sino también; a cambiar la vida de muchos estudiantes y personas con discapacidad auditiva en Santa Ana, El Salvador.

En la actualidad esta escuela reúne un total de 44 estudiantes entre ellos niños y adolescentes, de diferentes edades, atendiendo desde primera infancia, primer, segundo y

tercer ciclo. A través de las experiencias vividas en el desarrollo del proyecto comunitario “Corazón en señas” se comprende que comunicar va más allá de decir algo por medio de la voz, que es permitir explorar más allá a las diversidades y a la tarea de comprender un mundo que en algunos casos está invisible, porque el ser humano se sigue negando a una nueva manera de equidad, a un cambio que podría beneficiar a miles de vidas de personas con esta discapacidad.

Sin embargo, los retos no solo se dan en la poca visibilidad social, sino también en el poco acceso de educación especial o planes de educación en específico para ellos y su condición, desde esta perspectiva, también se reconoce la gran labor y esfuerzo docente en fomentar y mantener esa oportunidad de formación académica para todos los niños sin importar que no posean el apoyo necesario o materiales didácticos adecuados y adaptados.

De parte del personal docente del Centro Escolar para Sordos de Santa Ana se espera que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología brinde un lugar propio para establecer la institución y evitar renta de inmueble y moverse de lugar en cualquier comentario. En estos casos es donde se observa que el trabajo y dedicación docente trasciende más de lo que se observa, pues su labor va desde convertir los temas en español a su lengua materna LESSA, lengua que la sociedad debería conocer como mínimo lo básico para evitar caer en la exclusión de ese sector, sino que incluir en las actividades sociales y de desarrollo, que abran espacios para que demuestren sus habilidades e inteligencia.

Por otra parte, la inclusión es un proceso que enseña, permite e invita a ver las cosas desde una perspectiva diferente, también a analizar cómo se trata a los demás y cómo se les hace sentir.

Trabajar con personas con discapacidad auditiva no solo ayudó a conocer su realidad, sino que permitió comprender que todos somos iguales y que todos merecen respeto, se comprende que no solo se trata de crear un espacio físico más, sino de adaptar el espacio adecuado y que la inclusión no solo debe entenderse como una acción temporal, sino como un compromiso permanente con la equidad y la justicia social.

La mayor enseñanza a través de esta experiencia es que todos sin importar las diferencias poseen algo valioso que aportar a la sociedad y una misión que cumplir, y cuando se garantizan las oportunidades de ejercer sus derechos de aprender, comunicarse y participar, se construye una sociedad humana e inclusiva.

Conclusión

En conclusión, cada integrante del equipo se quedó con lo valioso que aprendió de cada niño y adolescente, así mismo con el compromiso de seguir promoviendo el valor y el derecho que cada persona con discapacidad tiene y el impacto que puede causar en cada persona el tener las oportunidades y encontrarse con un entorno que no los excluya, el proyecto comunitario “Corazón en señas” ejecutado en el Centro Escolar para Sordos de Santa Ana, más que un proyecto académico, fue un recordatorio al valor que cada uno de ellos tiene y que para ser escuchados no es necesario decir palabras, una sonrisa o una señal dice más de mil palabras cuando se habla desde el corazón y la inclusión.

Además, esta experiencia permitió comprender el verdadero significado de inclusión y que esta no se limita a solamente un espacio académico, sino que debe ser extendido a la vida cotidiana, a familias y demás instituciones, que se reconozcan que la

diversidad nos reta a cambiar actitudes y comportamientos, a eliminar barreras y que todos puedan ser una sociedad unida.

Esta experiencia, no solo dejó un aprendizaje académico, sino que también marcó la forma en cómo cada integrante del equipo observaba al mundo y a este sector de personas con discapacidad auditiva, dejó una enseñanza de empatía y respeto, poder comunicarse con personas con discapacidad auditiva fortalece en el ámbito personal y profesional, ya que fomenta la empatía, inclusión y la formación de agentes de cambios comprometidos con una sociedad más equitativa.

Referencias consultadas

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2014, 14 de julio). Decreto Legislativo No. 716: Ley de Lengua de Señas Salvadoreña.

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/7301994B-2F15-4D3D-97CF-B1D3F20A971A.pdf>

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2014,14 de julio). Decreto n°716:

Refórmase la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, para incorporar un inciso en el Art. 44 a fin de reconocer la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA). Diario Oficial, San Salvador, El Salvador. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inclusion-y-educacion/>

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD). (2021, enero). Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://conaipd.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Ley-Especial-de-Inclusi%C3%B3n-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>

Concepto (2013, 10 de abril). Empatía: Qué es, características, tipos y ejemplos.

<https://concepto.de/empatia/>

Instituto Nacional del Cáncer (s.f). Inclusión. Diccionario de Cáncer. Recuperado el 10 de septiembre de 2025.

<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/inclusion>

Ministerio de Educación (2020, 10 de octubre). Educación inclusiva sin barreras.

<https://www.mined.gob.sv/download/politica-educacion-inclusiva/>

Rodríguez Palacios, E. (2021, 23 septiembre). Lengua de señas: un puente de comunicación inclusiva. Vida Universitaria - Universidad Autónoma de Nuevo León.

<https://vidauniversitaria.uanl.mx/expertos/lengua-de-senas-un-puente-hacia-la-comunicacion-inclusiva/>

Rice, D. (2023, 9 marzo). La sordera no es una carga. MedlinePlus Magazine.

<https://magazine.medlineplus.gov/es/art%C3%ADculo/la-sordera-no-es-una-carga>

UNESCO. (2020) Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inclusion-y-educacion/>

Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Diario Oficial N.º196, Tomo 433,20 de octubre de 2021. El Salvador: Asamblea Legislativa. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inclusion-y-educacion/>

Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, Decreto n.º589, Diario Oficial nº66, tomo 427, del 3 de abril de 2020. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inclusion-y-educacion/>